

	ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL	Código: GJC-F-06-V4
	Proceso Gestión Jurídica y Contratación	Fecha de Vigencia: 01/02/2023

N° Y FECHA DEL CONTRATO	382-2025- 20/06/2025		
NOMBRE CONTRATISTA	MARÍA ALEJANDRA CASTILLO MORENO	NIT/C.C	CC 1.121.906.431 DE VILLAVICENCIO
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTÍSTICOS DE UN INTÉRPRETE DE MÚSICA LLANERA PARA PROMOCIONAR LA VERSIÓN 57 DEL TORNEO INTERNACIONAL DEL JOROPO COMO ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DEL CALENDARIO DE EVENTOS Y FESTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DEL META.		
VALOR INICIAL CONTRATO (letras y números)	CUARENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$40.000.000).		
PLAZO DE EJECUCIÓN	VEINTE (20) DIAS		
FECHA DE INICIO	20/06/2025	FECHA TERMINACIÓN	30/06/2025
SUPERVISOR	HEBERT FERNANDO CELIS GRANADOS	C.C	1.122.649.211 DE RESTREPO
Modificaciones (Prorrogas, Suspensiones, Adiciones, Reinicios)			
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO:	N/A		FECHA: N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	N/A		
PRORROGA	No.	DESDE: N/A	HASTA: N/A
SUSPENSION	No.	DESDE: N/A	HASTA: N/A

Entre los suscritos, **LUIS CARLOS LONDOÑO VARGAS** identificado con la cédula de ciudadanía número 86.077.347 de Villavicencio-Meta, en calidad de Director General del Instituto de Turismo del Meta nombrado mediante Decreto No.001 del 04 de enero de 2021 y posesionado según consta en acta N° 001 del 04 de enero de 2021 quien en adelante se denominará EL INSTITUTO, por una parte, por otra parte, **HEBERT FERNANDO CELIS GRANADOS** en calidad de SUPERVISOR identificado con la cédula de ciudadanía número No. 1.122.649.211 DE RESTREPO y de otra, **MARÍA ALEJANDRA CASTILLO MORENO** identificada con cédula de ciudadanía número CC 1.121.906.431 DE VILLAVICENCIO, quien para efectos de la presente acta se denominará el CONTRATISTA, hemos convenido suscribir la presente acta de liquidación bilateral del contrato N°382 de fecha 20 de junio de 2025, previa las consideraciones:

1) Que el día 20/06/2025, el Instituto de Turismo del Meta y **MARÍA ALEJANDRA CASTILLO MORENO** identificada con cédula de ciudadanía número CC 1.121.906.431 DE VILLAVICENCIO, suscribieron el contrato N° 382 de 2025, cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTÍSTICOS DE UN INTÉRPRETE DE MÚSICA LLANERA PARA PROMOCIONAR LA VERSIÓN 57 DEL TORNEO INTERNACIONAL DEL JOROPO COMO ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DEL CALENDARIO DE EVENTOS Y FESTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DEL META".

2) Que mediante estudios previos de fecha 20/06/2025 y a través de plataforma electrónica SECOP II se designó como supervisor del contrato N°382 de 2025 a **HEBERT FERNANDO CELIS GRANADOS** (Auxiliar Administrativo).

	ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL	Código: GJC-F-06-V4
	Proceso Gestión Jurídica y Contratación	Fecha de Vigencia: 01/02/2023

3) Que el día 20/06/2025 se expidió Registro de compromiso presupuestal No. 000912, por valor de CUARENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$40.000.000).

4) Que el día 20 de junio del año 2025, el SUPERVISOR y el CONTRATISTA suscribieron acta de inicio del contrato N°382 de 2025.

5) Una vez constatado la ejecución del contrato N°382 de 2025, se da por terminado anticipadamente el día 30/06/2025, previa verificación del cumplimiento del objeto y de las obligaciones, y de esta forma se declaró la terminación de la ejecución del acto contractual.

6) Las actividades del objeto contractual fueron ejecutadas y recibidas a satisfacción por el Supervisor, como consta en el informe del día 06/08/2025, quien asume la responsabilidad por la veracidad de la información allí consignada.

7) La Contratista allegó las planillas de pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral del mes de junio de 2025 y certificación de expensas emitida por la contadora Andrea Carolina Pardo Rodríguez con T.P 313603-T, en la cual indica el IBC generado para los aportes a seguridad social y aportes parafiscales. Así mismo anexa tarjeta profesional y antecedentes de la contadora.

8) EL INSTITUTO DEL META, la SUPERVISIÓN y el CONTRATISTA, manifiestan que las garantías para la ejecución del contrato objeto de la presente liquidación, se encuentran a la fecha ajustadas a los límites de existencia y de extensión del riesgo amparado y exigido para avalar las obligaciones que se deben cumplir con posterioridad a la extinción del presente contrato, a través de las siguientes pólizas (De acuerdo a las exigencias del contrato):

Póliza de cumplimiento oficial No. CV-100051704, Fecha 20/06/2025 expedida por Compañía Mundial de Seguros S.A

Póliza de Cumplimiento No.:	CV-100051704	FECHA:	20/06/2025
AMPAROS (De acuerdo a las exigencias del contrato)	VIGENCIA		Valor Asegurado
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	20/06/2025	15/11/2025	\$8.000.000
Prestaciones Sociales	20/06/2025	15/07/2028	\$2.000.000

9) A continuación se registra la trazabilidad de la ejecución financiera del contrato:

TRAZABILIDAD DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
CONCEPTO	No. Comprobante de egreso	Valor	Periodo De pago (aplica para mensualidades)	Porcentaje de ejecución
Anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A

	ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL	Código: GJC-F-06-V4
	Proceso Gestión Jurídica y Contratación	Fecha de Vigencia: 01/02/2023

TRAZABILIDAD DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
CONCEPTO	No. Comprobante de egreso	Valor	Periodo De pago (aplica para mensualidades)	Porcentaje de ejecución
Pago autorizado en la presente acta	N/A	\$40.000.000	20/06/2025 al 30/06/2025	100%
Adición	N/A	N/A	N/A	N/A
Valor ejecutado	N/A	\$40.000.000	20/06/2025 al 30/06/2025	100%
Valor no ejecutado	N/A	N/A	N/A	N/A
Sumatoria. Valor ejecutado + valor no ejecutado	N/A	\$40.000.000	20/06/2025 al 30/06/2025	100%

10) Frente al balance de lo pagado por seguridad social se presenta el siguiente:

BALANCE DE LO PAGADO POR SEGURIDAD SOCIAL		VERIFICACIÓN POR PARTE DEL ASESOR CONTABLE O QUIEN SEA CONTRATADO PARA TAL FUNCION
CONCEPTO	VALOR	CUMPLE
SALUD	\$861.600	CUMPLE
PENSIÓN	\$1.171.900	CUMPLE
ARL	\$36.000	CUMPLE
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$40.000.000	CUMPLE

11) Frente a la ejecución del presente contrato, el supervisor presenta el siguiente balance:

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	
CONCEPTO	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO O CONVENIO:	\$40.000.000
(+) ADICIONES AL CONTRATO	N/A
VALOR PAGADO ANTICIPO	N/A
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$40.000.000
(-) VALOR NO EJECUTADO	N/A
SALDO A FAVOR DEL INSTITUTO	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$40.000.000

TOTAL RECURSOS EJECUTADOS	\$40.000.000
TOTAL RENDIMIENTOS FINANCIEROS	N/A

El contratista y supervisor informan que durante la ejecución, los recursos destinados para el desarrollo del Contrato en mención, no se produjeron rendimientos financieros toda vez que no se realizó anticipo.

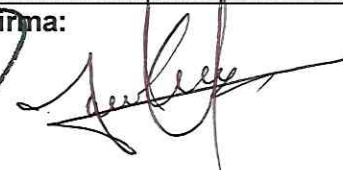
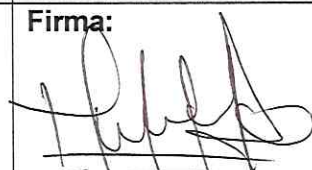
	ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL	Código: GJC-F-06-V4
	Proceso Gestión Jurídica y Contratación	Fecha de Vigencia: 01/02/2023

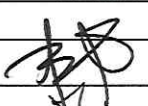
En la presente acta de liquidación se concluye que el contrato obtuvo una ejecución física del 100% y una ejecución financiera por valor de \$40.000.000 correspondiente al 100%.

Por lo anteriormente descrito, se conviene en liquidar por mutuo acuerdo el contrato en mención; en consecuencia, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el objeto contratado, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones sin perjuicio de los requerimientos que llegaren a presentarse con fundamento en las garantías presentadas.

En constancia se firma la presente acta de liquidación bilateral por los intervinientes en Villavicencio en la fecha

29 AGO 2025

Director General Instituto de Turismo del Meta	Supervisor(a) Instituto de Turismo del Meta	Contratista o R/L
Firma:	Firma:	Firma:
		
LUIS CARLOS LONDOÑO VARGAS	HEBERT FERNANDO CELIS GRANADOS	MARÍA ALEJANDRA CASTILLO MORENO

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Vº.Bº Jurídico.: Andrés Felipe Díaz Cuellar	Asesor Jurídico	
Revisó: Betsi Paola Sabogal Aguilar	Abogada Contratista	
Elaboró: Hebert Fernando Celis Granados	Auxiliar Administrativo- Supervisor	
Verificación del pago de aportes a seguridad social		
Nombre: Claudia Rodríguez Rodríguez	CPS	